

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las veintiún horas con treinta y tres minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil veinte, en atención a los acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020 y CG/AC-017/2020 del Consejo General, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados por este Organismo Electoral y con fundamento en el artículo 21, fracción IV, párrafo tercero del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se lleva a cabo la presente sesión mediante la aplicación "Videoconferencia TELMEX, a la cual se accedió desde el siguiente enlace <http://videoconferencia.telmex.com/j/1248367868> , en la que se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Mtro. Juan Pablo Miron Thome Consejero Electoral	Presidente de la Comisión
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano Consejero Electoral	Integrante de la Comisión
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
Dr. José Luis Martínez López Consejero Electoral	Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica	Secretaria de la Comisión

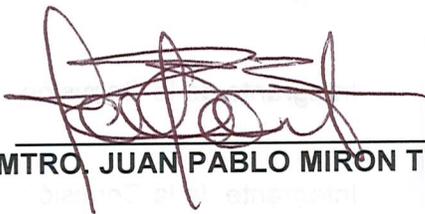
Para efecto de atender la temática propuesta en el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de esta fecha, el Presidente de la Comisión, procedió a dar la bienvenida a los integrantes del aludido Órgano Auxiliar del Consejo General y solicitó a la Secretaria que por favor continuara con el desarrollo de la sesión, y en el pase de lista, los integrantes señalaran su voto en cuanto a: la realización de la sesión extraordinaria, la aprobación del orden del día y la dispensa de lectura del proyecto de resolución a tratar. -----

Posteriormente se registró la asistencia de las y los integrantes de la Comisión, por lo que la Secretaria informó al Órgano Colegiado la existencia de quórum legal para sesionar válidamente, así como la aprobación por unanimidad respecto de: la realización de la sesión extraordinaria, la aprobación del orden del día y la dispensa de lectura del proyecto de resolución a tratar. -----

Acto seguido, se puso a consideración de las y los integrantes de la comisión el **"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA**

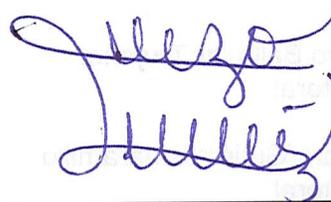
SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/RLH/031/2020"; el cual se aprobó por unanimidad de votos; con observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Dr. José Luis Martínez López, Mtro. Juan Pablo Miron Thome, Mtra. Evangelina Mendoza Corona y la Secretaria de la Comisión, Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo.-- No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, siendo las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil veinte. -----

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



MTRO. JUAN PABLO MIRON THOME

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO**